

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3377 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 511/2010 referente al concursado Normaflex, Sociedad Limitada, con DNI B48567820, por auto de fecha 20/01/2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuarto. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo una vez se apruebe el plan de liquidación.

Bilbao, 20 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120005013-1